MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 515

SANTA FE, 28 DIC 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000621/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita el cableado de fibra óptica para comunicación de datos, vínculo Fiscalía Regional I, sede General López 3306 a la sede 3 de febrero 3174 Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se ha convocado a la Gestión Directa Nº 36/20, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales proveedores del rubro, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se ha recibido una única oferta (básica y alternativa) según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondiente a la firma "BRINEXT SRL".

Que, al realizar el análisis técnico de la misma por parte de la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica del Ministerio, informa que la oferta básica cumple con lo solicitado pero excede el presupuesto considerado para la obra, mientras que la oferta alternativa no cumple con los requerimientos exigidos.

Que, por lo expresado precedentemente corresponde dejar sin efecto la Gestión Directa 36/20.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Déjese sin efecto la Gestión Directa Nro. 36/20 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.